



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por SALAS
ALVARADO Silvia Del Pilar FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Junin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.07.2021 17:25:28 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 06 de Julio del 2021

OFICIO N° D000550-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN

AV. HUANCVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Respuesta a las Alertas N° 269, 274, 275 - 2021-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME N° D000451-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (06JUL2021)
INFORME N° D000453-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (06JUL2021)
INFORME N° D000463-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV (06JUL2021)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con la respuesta a las alertas N° 269, 274, 275-2021-CTVC/JUN emitida por su representada.

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

cc.:

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLARFirmado digitalmente por GARCIA
VENTOCILLA David Dany FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.07.2021 16:16:50 -05:00*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Huancayo, 06 de Julio del 2021

INFORME N° D000451-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-DGV

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de alerta caso N° 269-2021-CTVC/JUN
suscitada en la IE 30163 nivel PRIMARIA del distrito de CHONGOS BAJO, de
la provincia de CHUPACA, departamento de JUNIN.

Referencia : Oficio N° 073-2021-CTVC/JUNÍN
INFORME N° D000034-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-SVR

Fecha Elaboración: Huancayo, 06 de julio de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

1.1. Con fecha 03/06/21 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 073-2021-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 269-2021-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30163 nivel PRIMARIA del distrito de CHONGOS BAJO de la provincia de CHUPACA con fecha 26/05/21.

II. Base Normativa

2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 02.

2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 7.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"***III. Objeto**

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30163 nivel PRIMARIA del distrito de CHUPACA de la provincia de CHUPACA con fecha 26/05/21

IV. Análisis

4.1. En el INFORME N° D000034-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-SVR se describen las acciones que fueron tomadas para mitigar los riesgos alertados a través del Oficio N° 073-2021-CTVC/JUNÍN - Alerta N° 269-2021-CTVC/JUN, siendo los resultados de las acciones tomadas para cada punto crítico lo descrito en la Tabla N° 01:

Tabla N° 01: Resultados de la atención de los puntos críticos alertados.

PUNTOS CRÍTICOS	CONCLUSIÓN	RESULTADOS DE LAS ACCIONES TOMADAS (sumilla)
1. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. Durante la entrevista realizada por llamada telefónica al Sr. Oscar Hector Tovar Arroyo, Director de la IE informo que, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos de la tercera entrega, para el periodo de atención del 31/05/2021 al 04/07/2021 la atención alimentaria es para 70 usuarios. Sin embargo, se cuenta con 83 alumnos matriculados para el 2021; hallándose una diferencia de productos faltantes para 13 usuarios. Al respecto el Director, manifestó: que" el programa debe emitir un comunicado formal mencionando que el programa tiene problemas presupuestales y que no habrá incremento de raciones, porque esa información nos brindó la operadora del programa al consultarle porque hasta la fecha no se incrementa las raciones". Esta situación podría estar afectando el aporte nutricional de los estudiantes debido a que no se estaría cumpliendo con la entrega de raciones completas para cada niño matriculado.	FUNDADO	Con fecha 05/03/2021 el director de la IE a través de declaración jurada, solicita la primera actualización de usuarios para 80 usuarios la cual fue gestionada según procedimiento para la actualización del Programa. Con fecha 23 de febrero y 5 de marzo del 2021 se brindó asistencia técnica al CAE respecto al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW. Asimismo, se brindó la respectiva asistencia técnica para cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 9.3.2.1 del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N.º D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, donde se establece que el número de paquetes de productos son calculados de acuerdo al total de usuarias registradas y usuarios registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". Sin embargo, en el caso que el número de usuarias y usuarios haya variado la distribución se realiza de acuerdo a la cantidad de escolares matriculados. Con fecha 01.03.2021 se logra el compromiso del CAE respecto a evidenciar documentación para la actualización de usuarios.
2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO. Durante la entrevista realizada por llamada telefónica al Sr. Oscar Héctor Tovar Arroyo, manifestó que	INFUNDADO	Se precisa que en cumplimiento de la Resolución Dirección Ejecutiva N° 000-2021-MIDIS /PNAEQW-DE, "PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

los alimentos se entregaron de manera equitativa para los 83 estudiantes matriculados. Al respecto el Director, manifestó: que " medio kilo de arroz le abastecerá a un niño para 25 días, el programa no solo recorta el número de raciones sino también la cantidad de alimentos que le corresponde a cada estudiante."		QALIWARMA", en el numeral 9.3.2.1 se establece lo siguiente: "Garantizar la distribución equitativa para el número de escolares matriculados." Por lo tanto la distribución se realiza entre el total de niños matriculados.
3. NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE DE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO. Durante la entrevista realizada por llamada telefónica al Sr. Oscar Héctor Tovar Arroyo, se le preguntó si habían publicado la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado; él respondió que no, porque los alimentos solo llega para 70 y no para los 83 estudiantes matriculados.	FUNDADO	Con fecha 02 de julio del 2021, se realiza la constatación del punto 3 alertado encontrando que la distribución de los alimentos correspondiente a la cuarta entregase realizó en la fecha desde el 30 de junio hasta el 02 de julio del 2021, publicando la lista de usuarios con los productos asignados, cumpliendo los protocolos de distribución de los productos para el consumo en el hogar, esto como resultado de las actividades de asistencia técnica al CAE por parte del personal técnico del PNAEQW.

V. Conclusiones

5.1. Se han tomado las acciones correctivas correspondientes para mitigar y controlar los puntos críticos alertados en el Oficio N° 073-2021-CTVC/JUNÍN - Alerta N° 269-2021-CTVC/JUN, los cuales se describen en la Tabla N° 01. El detalle y la evidencia de las acciones tomadas se describen en el INFORME N° D000034-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-SVR adjunto al presente.

VI. Recomendaciones

6.1. Remitir al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana el presente informe anexando el INFORME N° D000034-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-SVR, esto para dar respuesta formal de la alerta N° 269-2021-CTVC/JUN reportada con Oficio N° 073-2021-CTVC/JUNÍN.

6.2. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las actividades de seguimiento remoto y supervisión presencial a los integrantes del CAE de la Institución Educativa para fortalecer competencias en favor de una correcta Gestión del Servicio Alimentario.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por
VILLAVÉRDE RODRIGUEZ Sarita
FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.07.2021 17:12:01 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Santiago De Surco, 05 de Julio del 2021

INFORME N° D000034-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-SVR

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de alerta caso N° 269-2021-CTVC/JUN
suscitada en la IE 30163 nivel PRIMARIA del distrito de CHONGOS BAJO, de
la provincia de CHUPACA, departamento de JUNIN.

Referencia : Oficio N° 073-2021-CTVC/JUNÍN

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 05 de julio de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. ANTECEDENTES

1.1. Con fecha 03/06/21 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio No 073-2021-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 269-2021-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa No 30163 nivel Primaria del distrito de CHONGOS BAJO, de la provincia de CHUPACA, departamento de JUNIN con fecha 02-06-2021.

II. BASE NORMATIV

2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 02.

2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 7.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica

2.5. Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva No D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. OBJETO

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa No 30163 nivel PRIMARIA del distrito de CHONGOS BAJO, de la provincia de CHUPACA, departamento de JUNIN con fecha 06-06-2021.

IV. ANÁLISIS

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

Punto crítico 1: EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

Con fecha 05-06-2021 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

1.-Con fecha 05/03/2021 el director de la IE a través de declaración jurada , solicita la primera actualización de usuarios para 80 usuarios la cual fue gestionada según procedimiento para la actualización del Programa.

IMAGEN 1:1era DECLARACION JURADA PRESENTADA POR EL DIRECTOR

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Oscar Hector Tovar Arroyo, identificado con DNI N° 20029591, Director de la IE. N° 30163

Institución Educativa : 30163
Nivel : Primaria
Código Modular : 0378620
Anexo : 0
Código de local : 248906
Dirección : Calle Huancayo 52N
Centro Poblado : Pampunya
Distrito : Chongos Bajo
Provincia : Chupaca
Departamento : Junín

En uso de mis derechos de ciudadanos y deberes como Director. Declaro Bajo Juramento que el número de estudiantes en el año lectivo 2021 es de ochenta estudiantes, el mismo que se detalla a continuación:

GRADO	Turno Mañana		TOTAL
	Varones	Mujeres	
1*	6	1	7
2*	7	10	17
3*	4	7	11
4*	9	7	16
5*	6	6	12
6*	7	10	17
TOTAL	39	41	80

Suscribo la presente en honor a la verdad y en arreglo a las disposiciones legales vigentes, en caso de incumplimiento me someto a las sanciones penales, administrativas de acuerdo a Ley.

Pampunya 5 de marzo de 2021



Como acción correctiva se realizó lo siguiente:

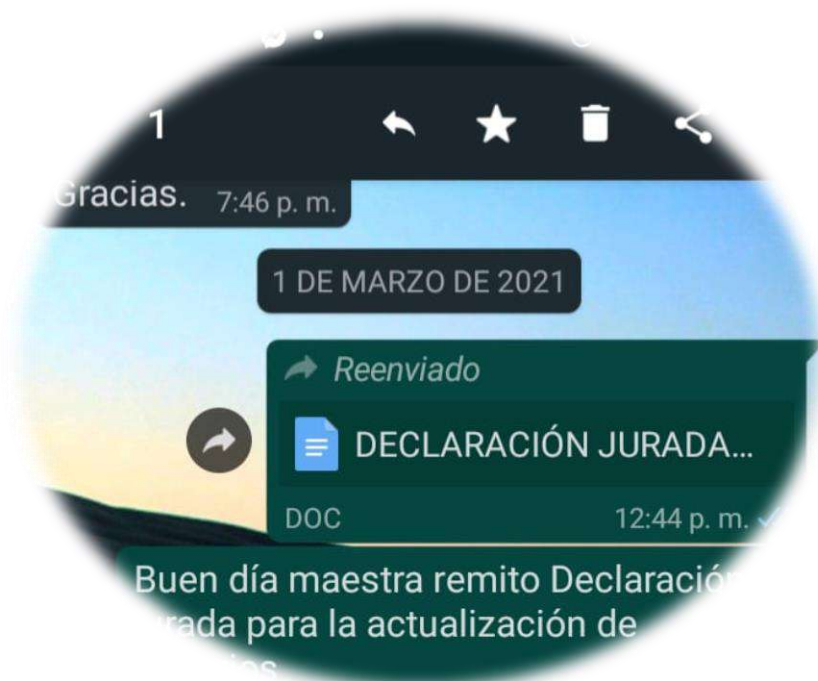
Se presentó el INFORME N° D000006-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-SVR donde se solicita el Actualización del Listado de Instituciones Educativas correspondiente al Listado de IIEE de la RDE 014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de la UT JUNIN – Ruta G14, al 22-03-2021.

Con fecha 23 de febrero y 5 de marzo del 2021 se brindó asistencia técnica al CAE respecto al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW. Asimismo, se brindó la respectiva asistencia técnica para cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 9.3.2.1 del Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N.º D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, donde se establece que el número de paquetes de productos son calculados de acuerdo al total de usuarias registradas y usuarios registrados en el “Acta de Entrega y Recepción de Alimentos”. Sin embargo, en el caso que el número de usarias y usuarios haya variado la distribución se realiza de acuerdo a la cantidad de escolares matriculados.

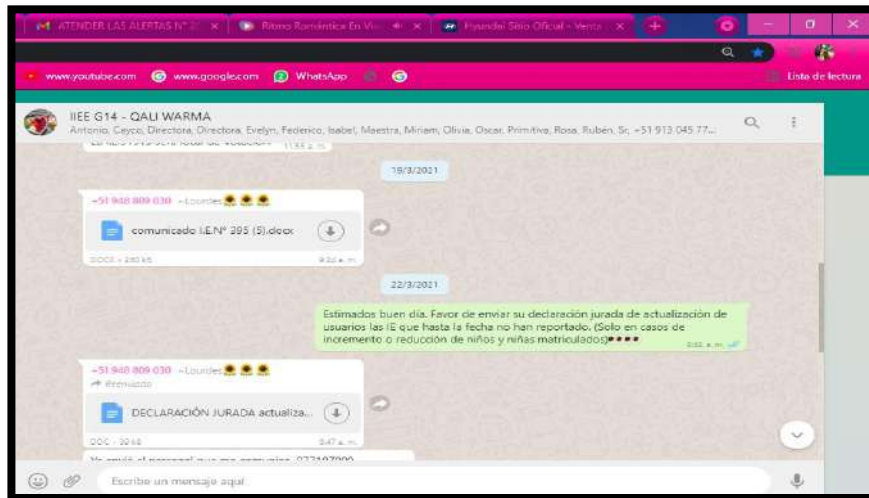
Con fecha 01.03.2021 se logra el compromiso del CAE respecto a evidenciar documentación para la actualización de usuarios.

IMAGEN 2, 3 PANTALLAZO DE ASISTENCIA TECNICA SOBRE LA ACTUALIZACION DE USUARIOS

A.- WHATSAPP PERSONAL DEL SEÑOR DIRECTOR OSCAR HECTOR TOVAR ARROYO

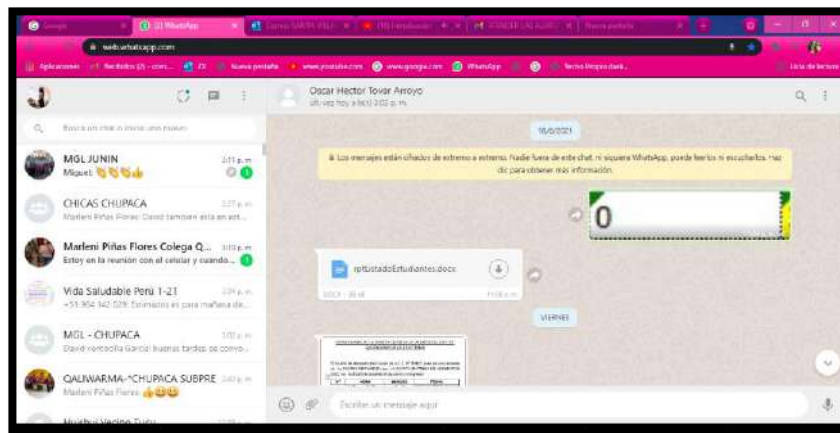


B.- PANTALLAZO DEL GRUPO DE WHATSAPP-G14 (GRUPO DE CAES DE CHUPACA)



Conclusión: Con fecha 05/03/2021 el director solicita a través de declaración jurada, la actualización de usuarios para 80 usuarios la cual fue gestionada según procedimiento para la actualización de los usuarios y posteriormente solicita el 18.06.2021, para 82 niños.

IMAGEN 4: PANTALLAZO DE SEGUNDA ACTUALIZACION DEL 18.06.2021

[illegible][illegible]

71	5570	UNICA	DM	6163183	VILLUJOS	06/03/2000-06/03/83	LAJO	ALGER	DAHRA GHAOUCHA	Alger	28-08-2029	11	DEFINITIVA
72	5570	UNICA	DM	6167158	VILLUJOS	06/03/2000-19/07/82	HABRE	ALGER	ANGELICA	Alger	20-09-2029	11	DEFINITIVA
73	5570	UNICA	DM	6165185	VILLUJOS	13/07/1970-02/82	ALAO	ALGER	CAIR DE RAUL	Noumea	11-08-2030	11	DEFINITIVA
74	5570	UNICA	DM	6334408	VILLUJOS	06/03/2000-14/08/81	ALAO	SANCTUS	LUIS DIAZ	Alger	15-01-2016	11	DEFINITIVA
75	5570	UNICA	DM	6167158	VILLUJOS	06/03/2000-19/07/82	FRANCAIS	ALGER	ANGELICA	Alger	11-01-2030	11	DEFINITIVA
76	5570	UNICA	DM	6167176	VILLUJOS	06/03/2000-19/07/82	PALESTINO	DE LA CRUZ	JHEREMY BLANCHET	Noumea	10-11-2030	11	DEFINITIVA
77	5570	UNICA	DM	6163157	VILLUJOS	12/07/1970-02/82	REBETI	ALGER	JACQUES SARTRE	Alger	14-12-2028	12	DEFINITIVA
78	5570	UNICA	DM	7916222	VILLUJOS	06/03/2000-19/07/82	ALGER	VILLUJOS	LUIS DIAZ	Noumea	20-09-2029	11	DEFINITIVA
79	5570	UNICA	DM	7916222	VILLUJOS	06/03/2000-19/07/82	ALGER	ALGER	ALGER	Alger	19-04-2030	11	DEFINITIVA
80	5570	UNICA	DM	6167172	VILLUJOS	06/03/2000-19/07/82	ROULE	ALGER	ROULE ALIA	Alger	10-08-2030	11	DEFINITIVA
81	5570	UNICA	DM	6163381	VILLUJOS	12/06/1987-09/80	TAHRE	CONGO	BAHAR RAJA	Noumea	30-04-2030	11	DEFINITIVA
82	5570	UNICA	DM	6163177	VILLUJOS	06/03/2000-19/07/82	TAHRE	ALGER	ALGER	Noumea	20-09-2029	12	DEFINITIVA
83	5570	UNICA	DM	6167174	VILLUJOS	06/03/2000-19/07/82	VILLUJOS	CACIEMBA	DRIL HADJE	Alger	21-05-2030	11	DEFINITIVA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Punto crítico 2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.

2. 1.- Se precisa que en cumplimiento de la Resolución Dirección Ejecutiva N° 000-2021-MIDIS /PNAEQW-DE, “PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA”, EN EL ÍTEM 9.3.2.1 **Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar**

- Garantizar la distribución equitativa para el número de escolares matriculados.

Por lo tanto la distribución se realiza entre el total de niños matriculados.

IMAGEN 5. ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE LA IE-TERCERA REMESA-FECHA (USUARIOS:82)

120

ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTOS A GUARDIAS DE FRENTE

MOVILIDAD PERDIDAS

Señala el día 21 del mes mayo del 2001, a las 10:00 horas, en la institución de la Guardia de Frontera, Calle 10, No. 10, del distrito de Chongos. Bajo la Presidencia de Chongos, departamento de San Martín, en el marco del proyecto para la Gestión del Servicio Alimentario al personal de la Guardia de Frontera, se celebró la entrega de alimentos a las personas que se encuentran en la Guardia de Frontera, para la alimentación de sus familias y en atención a la necesidad de los alimentos de las personas que se encuentran en la Guardia de Frontera, para la alimentación de sus familias.

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	N.º	CARGO
01	ROSA VICTOR IVAN ARROYO	01	PRESENTE
02	DAVID ESTEBAN RAMOS	02	PRESENTE
03	MARCELO JORDA PINO	03	PRESENTE
04	ESTHER ESPINOZA CARRASCO	04	PRESENTE

Se entregó a las personas que se encuentran en la Guardia de Frontera, para la alimentación de sus familias y en atención a la necesidad de los alimentos de las personas que se encuentran en la Guardia de Frontera, para la alimentación de sus familias.

N.º	NOMBRE DEL ALIMENTO	CANTIDAD
1	ARROZ X 500 kg	70 kilos
2	MAÍZ X 500 kg	70 kilos
3	MANIABLANCO X 500 kg	250 kilos
4	MAÍZ X 500 kg	150 kilos
5	MAÍZ X 500 kg	140 kilos
6	MAÍZ X 500 kg	70 kilos

Por lo tanto, se declara que la entrega de alimentos a las personas que se encuentran en la Guardia de Frontera, para la alimentación de sus familias y en atención a la necesidad de los alimentos de las personas que se encuentran en la Guardia de Frontera, para la alimentación de sus familias.

121

GEORGE H. TAYLOR
DIRECTOR

Integrante del CAC
SIRTE GARCIA PARRA
DNI 1971764

Integrante del CAC
MARCOS JULIA PINO
DNI 1933911

Integrante del CAC
CELIA ESPINOZA RAMOS
DNI 4654851

Integrante del CAC
LIC. JOSE M. GUERRA
DNI 1933911

Integrante del CAC
DNI 1933911

Integrante del CAC
DNI 1933911

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

IMAGEN 6. PADRON DE DISTRIBUCIÓN DE LA IE-TERCERA REMESA-FECHA (USUARIOS:82), Donde observamos la cantidad de productos por cada usuario

Nº	Nombre y Apellidos de la Madre / Padre / Tutor	DNI	Producto	Cantidad
1	Barrero Maldonado, Elva Yvonne	44404963	Arroz	2
2	Caspeña Talamán, Leticia Diana	74849624	Arroz	2
3	Chavez Huamán, Yovana Soledad	74542608	Arroz	2
4	Gutiérrez Martín, Wilber Daniel	74410932	Arroz	2
5	Huamán Barral, Renata Yvonne	46464564	Arroz	2
6	Mendoza Castañeda, Mariela Valeria	74548674	Arroz	2
7	Méza García, Carlos Enrique	74543450	Arroz	2
8	Moscoso Manríquez, Terezi Andrea	74823746	Arroz	2
9	Pedroza Vilcapoma, Yampier Angel	44405562	Arroz	2
10	Rutti Ríos, Maximiliano Antonio	48055363	Arroz	2
11	Sánchez Ordoñez, Yovana Soledad	43654540	Arroz	2
12	Tovar Alvarado, Bryan Henry	74771809	Arroz	2
13	Urbina Castillo, Rosalinda Norma	74510337	Arroz	2
14	Villacabras Castañeda, Percy Marco	42810951	Arroz	2
15	Villacabras Castañeda, Edith Denise	42813181	Arroz	2
16	Gómez Nuñez, Alejandra Damián	45022802	Arroz	2

2.2. Los productos planificados para la canasta son los siguientes, contemplado en la RD 222-2020. "PROTOCOLO PARA PLANIFICACIÓN DEL MENÚ ESCOLAR DEL PNAEQW".

IMAGEN 7. CANASTA B DE PRODUCTOS PARA PRIMARIA



Componente alimentario

Aporte Nutricional

TABLA 02. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL APOORTE DE ENERGÍA Y NUTRIENTES DEL MENÚ ESCOLAR QALI WARMA - PC 2021

TIPO DE RACIÓN	ENERGÍA % Requerimiento Energético Total	PROTEÍNA % Kcal provenientes de las proteínas	GRASA % Kcal provenientes de las grasas	HIERRO % Recomendación diaria
DESAYUNO	15% - 26%	Mínimo 12%	15% - 35%	Mínimo 20%
DESAYUNO + ALMUERZO	53% - 72%	Mínimo 12%	15% - 35%	Mínimo 60%
DESAYUNO + ALMUERZO + CENA	80% - 100%	Mínimo 12%	15% - 35%	Mínimo 90%
DESAYUNO (CANASTA REFORZADA)	30% - 40%	Mínimo 12%	15% - 35%	Mínimo 20%

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Punto crítico 3. NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE DE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO.

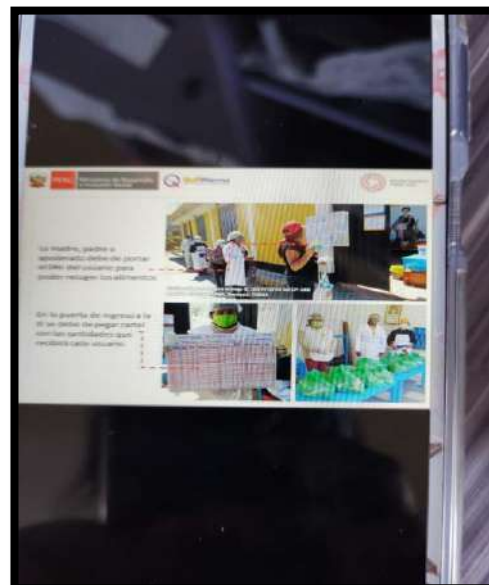
Con fecha 05-06-2021 se realiza la constatación del punto alertado aplicando las siguientes acciones correctivas.

3.1.-Con fecha 05/03/2021, se brinda la asistencia técnica a los miembros CAE sobre el “protocolo para la distribución de los productos a los padres de familia para el consumo en el hogar “

IMAGEN 8. ASISTENCIA TECNICA A LOS MIEMBROS CAE DE LA IE 30163



IMAGEN 9. REMISION DE MATERIAL A LOS MIEMBROS CAE DE LA IE 30163



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

3.2.-Con fecha 29-06-2021 el presidente CAE, hace extensivo el comunicado de la distribución de la 4ta remesa.

IMAGEN 10. CRONOGRAMA DE DISTRIBUCION DE LA 4TA REMESA D ELA IE 30163

CRONOGRAMA DE LA CUARTA ENTREGA DE ALIMENTOS 2021 DE QALIWARMA DE LA I.E.N° 30163

El Comité de Alimentación Escolar de la I.E. N° 30163, pone en conocimiento de los PADRES DE FAMILIA que, LA CUARTA ENTREGA DE ALIMENTOS 2021. Se realizará de acuerdo al siguiente cronograma:

N°	HORA	GRADOS	FECHA
1	9:00a.m. - 12:00p.m.	1° y 2°	Miércoles 30 de junio
2	9:00a.m. - 12:00p.m.	3° y 4°	Jueves 1 de julio
3	9:00a.m. - 12:00p.m.	5° y 6°	Viernes 2 de julio

RECOMENDACIONES

- Los alimentos solo se entregarán el día y hora señalada en el cronograma, por ningún motivo se hará entrega otro día.
- Cada padre de familia o apoderado debe tener consigo lo siguiente:
 - Lapicero de color azul para firmar.
 - Traer DNI del estudiante y del padre/madre/apoderado para su identificación.
 - Contar con DOBLE MASCARILLA O SIMILARES que les permita cubrir nariz y boca y otras medidas de seguridad.
- En el ingreso debe lavarse la mano con agua y jabón y guardar la distancia de dos metros de persona a persona.
- Solamente deberá venir un padre o apoderado por hijo, NO PAREJA NI CON NINGÚN MENOR.

Pumpunya, 28 de junio de 2021

El Comité de Alimentación Escolar

IMAGEN 10. PUBLICACION DE LA LISTA DE USUARIOS CON LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE DE PRODUCTOS

PÁDROM DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS 4TA ENTREGA									
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PADRES O APODERADOS	PRODUCTOS DE ENTREGA		CANTIDAD DE PRODUCTOS		CANTIDAD DE PRODUCTOS		CANTIDAD DE PRODUCTOS	
		Lactosa Entera	Cereales de Maíz	Arroz	Papa	Papa	Papa	Papa	Papa
1	ARCELA GARCIA, MARIA	1	3	1	1	1	1	1	1
2	ARCELA GARCIA, MARIA	1	3	1	1	1	1	1	1
3	ARCELA GARCIA, MARIA	1	3	1	1	1	1	1	1
4	ARCELA GARCIA, MARIA	1	3	1	1	1	1	1	1
5	ARCELA GARCIA, MARIA	1	3	1	1	1	1	1	1
6	ARCELA GARCIA, MARIA	1	3	1	1	1	1	1	1
7	ARCELA GARCIA, MARIA	1	3	1	1	1	1	1	1
8	ARCELA GARCIA, MARIA	1	3	1	1	1	1	1	1





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

V. CONCLUSIONES:

5.1.- Con fecha 05/03/2021 el director solicita a través de declaración jurada, una primera actualización de usuarios para 80 usuarios la cual fue gestionada según procedimiento para la actualización del Programa.

5.2.- Con fecha 24 de marzo del 2021, Se presenta el INFORME No D000006-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-SVR donde se solicita el INCREMENTO / REDUCCIÓN de usuarios, el cual comprende el sustento y documento requisito para la actualización de usuarios en la IE 30163 del nivel PRIMARIA.

5.3.- La segunda actualización se realiza con fecha 18.06.2021, que mediante nómina de matrícula de la directora se actualiza para 82 usuarios.

5.4.- Con fecha 22 de junio del 2021, Se presenta el INFORME No D000030-2021-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-SVR donde se solicita el INCREMENTO / REDUCCIÓN de usuarios, el cual comprende el sustento y documento requisito para la segunda actualización de usuarios en la IE 30163 del nivel PRIMARIA.

5.5.- Con fecha 02 de julio del 2021, se realiza la constatación del punto 3 alertado encontrando que la distribución de los alimentos correspondiente a la cuarta entregase realizó en la fecha desde el 30 de junio hasta el 02 de julio del 2021, publicando la lista de usuarios con los productos asignados, cumpliendo los protocolos de distribución de los productos para el consumo en el hogar

VI. RECOMENDACIONES

6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Oscar Héctor Tovar Arroyo, identificado con DNI N° 20029591, Director de la IE. N° 30163

Institución Educativa : 30163
Nivel : Primaria
Código Modular : 0378620
Anexo : 0
Código de local : 248906
Dirección : Calle Huancayo S/N
Centro Poblado : Pumpunya
Distrito : Chongos Bajo
Provincia : Chupaca
Departamento : Junín

En uso de mis derechos de ciudadanos y deberes como Director Declaro Bajo Juramento que el número de estudiantes en el año lectivo 2021 es de **ochenta** estudiantes, el mismo que se detalla a continuación:

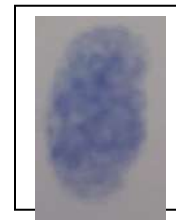
GRADO	Turno Mañana		TOTAL
	Varones	Mujeres	
1°	6	1	7
2°	7	10	17
3°	4	7	11
4°	9	7	16
5°	6	6	12
6°	7	10	17
TOTAL	39	41	80

Suscribo la presente en honor a la verdad y en arreglo a las disposiciones legales vigentes, en caso de incumplimiento me someto a las sanciones penales, administrativas de acuerdo a Ley.

Pumpunya 5 de marzo de 2021



Oscar H. Tovar Arroyo
D.N.I. 20029591
DIRECTOR



Total de estudiantes - 2021

FECHA DE EMISIÓN	HORA
17/06/2021	12:48:8

CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MODALIDAD	NIVEL	TURNO
0378620	30163	Educación Básica Regular	Primaria	MAÑANA

ITEM	GRADO	SECCIÓN	ESTUDIANTE									EDAD (AL 31 DE MARZO)	ESTADO DE MATRICULA	TIPO D
			TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	VALIDADO CON RENIEC	CÓDIGO DEL ESTUDIANTE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO			
1	PRIMERO	UNICA	DNI	81318564	VALIDADO	00000081318564	ALEJO	TAIPE	LIAM JHOSEP	Hombre	04/03/2015	6	DEFINITIVA	
2	PRIMERO	UNICA	DNI	80951984	VALIDADO	00000080951984	ARANCIBIA	SANCHEZ	NATHALY DAYANA	Mujer	18/07/2014	6	DEFINITIVA	
3	PRIMERO	UNICA	DNI	80951978	VALIDADO	18073639700018	BARRETO	HUAMANLAZO	WILDER YEREMI	Hombre	28/06/2014	6	DEFINITIVA	
4	PRIMERO	UNICA	DNI	80951980	VALIDADO	18073639700038	HUAMAN	MUNIVE	RONALDO JESUS	Hombre	09/06/2014	6	DEFINITIVA	
5	PRIMERO	UNICA	DNI	80840825	VALIDADO	00000080840825	MONTES	PORTA	ADRIAN	Hombre	10/06/2014	6	DEFINITIVA	
6	PRIMERO	UNICA	DNI	78731826	VALIDADO	00000078731826	PALACIOS	ALLAUCA	DOMMINIK HENRY	Hombre	16/08/2014	6	EN PROCESO	
7	PRIMERO	UNICA	DNI	80951970	VALIDADO	00000080951970	QUISPE	VILLACRISES	JESUS ANGEL	Hombre	14/04/2014	6	DEFINITIVA	
8	PRIMERO	UNICA	DNI	81318560	VALIDADO	18159799600018	ROMERO	MUNIVE	LIAM RAPHAEL	Hombre	10/12/2014	6	DEFINITIVA	
9	PRIMERO	UNICA	DNI	79038488	VALIDADO	00000079038488	ROSALES	INGA	YEREMI ARON	Hombre	27/03/2015	6	DEFINITIVA	
10	PRIMERO	UNICA	DNI	80951992	VALIDADO	18131280000038	SUELDO	BARRETO	JHANPOL JOEL	Hombre	02/10/2014	6	DEFINITIVA	
11	SEGUNDO	UNICA	DNI	80951960	VALIDADO	00000080951960	BARRETO	MALDONADO	ELSA YUBITZA	Mujer	10/03/2014	6	DEFINITIVA	
12	SEGUNDO	UNICA	DNI	80951907	VALIDADO	00000080951907	CAPCHA	TÁCUNAN	LIZETH DIANA	Mujer	28/04/2013	7	DEFINITIVA	
13	SEGUNDO	UNICA	DNI	80951935	VALIDADO	00000080951935	CHAVEZ	MUNIVE	YOMIRA SARAÏ	Mujer	17/08/2013	7	DEFINITIVA	
14	SEGUNDO	UNICA	DNI	80840818	VALIDADO	00000080840818	GOMEZ	MUNIVE	ALONDRA DANITZA	Mujer	03/01/2014	7	DEFINITIVA	
15	SEGUNDO	UNICA	DNI	80951937	VALIDADO	00000080951937	GUTIERRES	MACHA	WILVER DANIEL	Hombre	17/08/2013	7	DEFINITIVA	
16	SEGUNDO	UNICA	DNI	81174406	VALIDADO	00000081174406	HUAMAN	BARRETO	KENNETH YEYKO	Hombre	22/06/2013	7	DEFINITIVA	
17	SEGUNDO	UNICA	DNI	80951929	VALIDADO	00000080951929	MENDOZA	CASTAÑEDA	MARICIELO VALERIA	Mujer	01/08/2013	7	DEFINITIVA	
18	SEGUNDO	UNICA	DNI	78576687	VALIDADO	00000078576687	MEZA	GARCIA	CARLOS ENRIQUE	Hombre	20/03/2014	7	DEFINITIVA	
19	SEGUNDO	UNICA	DNI	78430447	VALIDADO	00000078430447	MOSCOSO	MUNIVE	TREISI ANDREA	Mujer	21/01/2014	7	DEFINITIVA	
20	SEGUNDO	UNICA	DNI	80951956	VALIDADO	00000080951956	RODRIGUEZ	VILCAPOMA	YAMPIER ANYELO	Hombre	07/11/2013	7	DEFINITIVA	
21	SEGUNDO	UNICA	DNI	78427749	VALIDADO	00000078427749	RUTTI	PEREZ	NEYMAR ANTONIO	Hombre	04/01/2014	7	DEFINITIVA	
22	SEGUNDO	UNICA	DNI	80951920	VALIDADO	00000080951920	SANCHEZ	ORIHUELA	YARITZA SULI	Mujer	03/06/2013	7	DEFINITIVA	
23	SEGUNDO	UNICA	DNI	80951952	VALIDADO	00000080951952	SOTO	MUNIVE	EDITH	Mujer	30/12/2013	7	DEFINITIVA	
24	SEGUNDO	UNICA	DNI	81174295	VALIDADO	00000081174295	TOVAR	ALIAGA	BRAYAN HENRRY	Hombre	06/06/2013	7	TRASLADADO	
25	SEGUNDO	UNICA	DNI	80951925	VALIDADO	00000080951925	URBINA	CASTILLON	KENDRICK NEYMAR	Hombre	08/08/2013	7	DEFINITIVA	
26	SEGUNDO	UNICA	DNI	80951915	VALIDADO	00000080951915	VILLACRISES	CASTAÑEDA	DEMILY MARLEE	Mujer	18/06/2013	7	DEFINITIVA	
27	SEGUNDO	UNICA	DNI	80951916	VALIDADO	00000080951916	VILLACRISES	CASTAÑEDA	EDILY DENISE	Mujer	18/06/2013	7	DEFINITIVA	
28	TERCERO	UNICA	DNI	63188845	VALIDADO	00000063188845	BARRETO	HUAMAN	SULLY LUCERO	Mujer	11/10/2012	7	DEFINITIVA	
												8	DEFINITIVA	

29	TERCERO	UNICA	DNI	63188587	VALIDADO	00000063188587	HUAMAN	MUNIVE	ROSANI LIZ	Mujer	28/06/2012	8	DEFINITIVA	
30	TERCERO	UNICA	DNI	62005033	VALIDADO	00000062005033	LAURA	OLIVAR	JHOEL	Hombre	17/04/2010	10	DEFINITIVA	
31	TERCERO	UNICA	DNI	81094669	VALIDADO	00000081094669	LLACZA	MUNIVE	ANGIE ABIGAIL	Mujer	02/12/2012	8	DEFINITIVA	
32	TERCERO	UNICA	DNI	63188568	VALIDADO	00000063188568	ÑAÑA	TAIPE	ALEI DANILINS	Mujer	21/07/2012	8	DEFINITIVA	
33	TERCERO	UNICA			NO TIENE	19037862000018	OLIVAR	OLIVAR	ELVIS YAYIR	Hombre	31/12/2012	8	DEFINITIVA	
34	TERCERO	UNICA	DNI	63411572	VALIDADO	00000063411572	QUISPE	VILLACRISES	ROSA ESMERALDA	Mujer	16/12/2011	9	DEFINITIVA	
35	TERCERO	UNICA	DNI	63188564	VALIDADO	00000063188564	ROMERO	SANCHEZ	SHEYLA RUTH	Mujer	06/07/2012	8	DEFINITIVA	
36	TERCERO	UNICA	DNI	62104751	VALIDADO	14073643900218	TACUNAN	LLACUA	MIGUEL ANGEL	Hombre	02/04/2010	10	DEFINITIVA	
37	TERCERO	UNICA	DNI	61997842	VALIDADO	00000061997842	TACUNAN	MUNIVE	MAYCOL	Hombre	20/09/2010	10	DEFINITIVA	
38	TERCERO	UNICA	DNI	63188595	VALIDADO	00000063188595	VILLAVICENCIO	LOPEZ	ROSALINDA	Mujer	02/12/2012	8	DEFINITIVA	
39	CUARTO	UNICA	DNI	63188574	VALIDADO	00000063188574	ALEJO	TAIPE	JEAN PAUL	Hombre	09/10/2011	9	DEFINITIVA	
40	CUARTO	UNICA	DNI	63411560	VALIDADO	00000063411560	BARRETO	MALDONADO	MAYCOL JAVIER	Hombre	22/10/2011	9	DEFINITIVA	
41	CUARTO	UNICA	DNI	63411594	VALIDADO	00000063411594	CONTRERAS	ARANCIBIA	ANGI LIZETH	Mujer	22/03/2012	9	DEFINITIVA	
42	CUARTO	UNICA	DNI	81165954	VALIDADO	00000081165954	DIEGO	ALPELIMA	DAVIDE	Hombre	29/11/2011	9	DEFINITIVA	
43	CUARTO	UNICA	DNI	77408666	VALIDADO	00000077408666	ESPEJO	ORIHUELA	ALAIR	Hombre	26/09/2011	9	DEFINITIVA	
44	CUARTO	UNICA	DNI	62250201	VALIDADO	00000062250201	HUAMAN	MUNIVE	DAVID JOSEP	Hombre	31/10/2010	10	DEFINITIVA	
45	CUARTO	UNICA	DNI	63411590	VALIDADO	00000063411590	MENDOZA	PALIAN	ANA LUCIA	Mujer	22/12/2011	9	DEFINITIVA	
46	CUARTO	UNICA	DNI	62847852	VALIDADO	00000062847852	MORALES	ALIAGA	RONEL HEFMITD	Hombre	29/04/2011	9	DEFINITIVA	
47	CUARTO	UNICA	DNI	63411563	VALIDADO	00000063411563	ÑAÑA	ESQUIVEL	BRIGIT NELSY	Mujer	27/10/2011	9	DEFINITIVA	
48	CUARTO	UNICA	DNI	62104760	VALIDADO	00000062104760	ORIHUELA	VILCAPOMA	SAYURI XIOMARA	Mujer	04/08/2010	10	DEFINITIVA	
49	CUARTO	UNICA	DNI	63411575	VALIDADO	00000063411575	TAIPE	IGNACIO	JOSE LUIS	Hombre	04/01/2012	9	DEFINITIVA	
50	CUARTO	UNICA	DNI	62884879	VALIDADO	00000062884879	TAIPE	VALENTIN	KATY	Mujer	31/05/2011	9	DEFINITIVA	
51	CUARTO	UNICA	DNI	62884880	VALIDADO	00000062884880	TAIPE	VALENTIN	MERY	Mujer	31/05/2011	9	DEFINITIVA	
52	CUARTO	UNICA	DNI	62884420	VALIDADO	00000062884420	TARAZONA	HUAROC	FRANCO LAUMER	Hombre	27/07/2011	9	DEFINITIVA	
53	CUARTO	UNICA	DNI	61997810	VALIDADO	00000061997810	VALENTIN	BARRETO	INGRID ASUCENA	Mujer	07/06/2010	10	DEFINITIVA	
54	CUARTO	UNICA	DNI	62104774	VALIDADO	00000062104774	VILCAPOMA	AYLLON	JULIO SIXTO	Hombre	17/08/2011	9	DEFINITIVA	
55	QUINTO	UNICA	DNI	61997816	VALIDADO	00000061997816	ANCALLE	BARRETO	SERGIO	Hombre	01/07/2010	10	DEFINITIVA	
56	QUINTO	UNICA	DNI	61997801	VALIDADO	00000061997801	ARANCIBIA	ESPINOZA	MISHELY ANYELA	Mujer	05/05/2010	10	DEFINITIVA	
57	QUINTO	UNICA	DNI	62250225	VALIDADO	00000062250225	CANAHUALPA	HUAMANLAZO	JESUS JHONATAN	Hombre	17/02/2011	10	DEFINITIVA	
58	QUINTO	UNICA	DNI	61997848	VALIDADO	00000061997848	CORDOVA	TAIPE	LIZ ERIKA	Mujer	13/10/2010	10	DEFINITIVA	
59	QUINTO	UNICA	DNI	61997799	VALIDADO	00000061997799	HUAMAN	BALDEON	YARITZA MARISEL	Mujer	17/04/2010	10	DEFINITIVA	
60	QUINTO	UNICA	DNI	61997811	VALIDADO	00000061997811	MEZA	SALAZAR	STALIN	Hombre	19/06/2010	10	DEFINITIVA	
61	QUINTO	UNICA	DNI	61997829	VALIDADO	00000061997829	PALIAN	ÑAÑA	MARYORI MAYRA	Mujer	04/09/2010	10	DEFINITIVA	
62	QUINTO	UNICA	DNI	62199788	VALIDADO	00000062199788	RUTTI	PEREZ	MARIAJOSE ELVIA	Mujer	22/12/2010	10	DEFINITIVA	
63	QUINTO	UNICA	DNI	61997808	VALIDADO	00000061997808	SANCHEZ	ÑAÑA	DIANA	Mujer	06/06/2010	10	DEFINITIVA	
64	QUINTO	UNICA	DNI	60377410	VALIDADO	11073639700340	TACUNAN	MUNIVE	LENIN	Hombre	26/11/2007	13	DEFINITIVA	
65	QUINTO	UNICA	DNI	62616025	VALIDADO	00000062616025	TAIPE	QUISPE	MIGUEL ANGEL	Hombre	18/05/2010	10	DEFINITIVA	
66	QUINTO	UNICA	DNI	61997820	VALIDADO	00000061997820	ZAMBRANO	MUNIVE	MANUEL JAMES	Hombre	06/07/2010	10	DEFINITIVA	
67	SEXTO	UNICA	DNI	61603179	VALIDADO	00000061603179	ARANCIBIA	ORIHUELA	SHEYLI MARILI	Mujer	13/04/2009	11	DEFINITIVA	
68	SEXTO	UNICA	DNI	61997769	VALIDADO	00000061997769	DELGADO	CERRON	JHESLY SAMIRA	Mujer	14/09/2009	11	DEFINITIVA	
69	SEXTO	UNICA	DNI	61997785	VALIDADO	00000061997785	HINOJOSA	ATEQUIPA	MAYCOL ADRIAN	Hombre	15/02/2010	11	DEFINITIVA	
70	SEXTO	UNICA	DNI	80951903	VALIDADO	13073639700018	HUAMAN	VILCAPOMA	ULISES	Hombre	30/04/2009	11	DEFINITIVA	

71	SEXTO	UNICA	DNI	61603183	VALIDADO	00000061603183	LAZO	JUICA	DAYANA GERMAYONI	Mujer	08/05/2009	11	DEFINITIVA	
72	SEXTO	UNICA	DNI	61997762	VALIDADO	00000061997762	MUNIVE	SALAZAR	ANGELICA	Mujer	20/09/2009	11	DEFINITIVA	
73	SEXTO	UNICA	DNI	61603185	VALIDADO	13073639700028	ÑAÑA	ESQUIVEL	CARLOS RAUL	Hombre	19/05/2009	11	DEFINITIVA	
74	SEXTO	UNICA	DNI	62164608	VALIDADO	00000062164608	ÑAÑA	SANCHEZ	DINA LUZ	Mujer	12/01/2010	11	DEFINITIVA	
75	SEXTO	UNICA	DNI	61997782	VALIDADO	00000061997782	ORIHUELA	BARRETO	ADAMIRA	Mujer	11/02/2010	11	DEFINITIVA	
76	SEXTO	UNICA	DNI	61997766	VALIDADO	00000061997766	PALACIOS	DE LA CRUZ	JHEREMY BLADIMIR	Hombre	18/10/2009	11	DEFINITIVA	
77	SEXTO	UNICA	DNI	61603157	VALIDADO	12073639700050	PRIETO	MUNIVE	JHASURY SARITA	Mujer	14/12/2008	12	DEFINITIVA	
78	SEXTO	UNICA	DNI	75470222	VALIDADO	00000075470222	QUISPE	VILLACRISES	LUIS EVIN	Hombre	20/09/2009	11	DEFINITIVA	
79	SEXTO	UNICA	DNI	77105352	VALIDADO	14131280000078	ROJAS	ORIHUELA	ARACELI	Mujer	19/04/2009	11	DEFINITIVA	
80	SEXTO	UNICA	DNI	61997752	VALIDADO	00000061997752	ROMERO	CONTRERAS	ROSALINDA	Mujer	18/08/2009	11	DEFINITIVA	
81	SEXTO	UNICA	DNI	61603181	VALIDADO	12390580701000	TAIPE	IGNACIO	BRAYAN RAUL	Hombre	23/04/2009	11	DEFINITIVA	
82	SEXTO	UNICA	DNI	61603171	VALIDADO	12390580700960	TAIPE	MOSCOSO	JESUS	Hombre	27/02/2009	12	DEFINITIVA	
83	SEXTO	UNICA	DNI	61997794	VALIDADO	00000061997794	VILLACRISES	CASTAÑEDA	EMILY MARIE	Mujer	31/03/2010	11	DEFINITIVA	

